



San Juan de Aznalfarache
Ayuntamiento

MARIA CARMEN CANO DELGADO (1 de 1)
2ª TENIENTE DE ALCALDE
Fecha Firma: 30/10/2024
HASH: 2fccc0f31b562521517a1825326f

DOÑA M.^a CARMEN CANO DELGADO, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que mediante Decreto Núm. 2024-1462 de 30 de octubre, se aprueba declarar a doña María Sierra Amo Mendoza, con N.I.F. ***4081**, personal laboral fijo de este ayuntamiento tras la superación del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria y con el Acta Final del Tribunal Calificador y cuya parte dispositiva se transcribe.

PRIMERO.- Declarar a doña María Sierra Amo Mendoza, con N.I.F. ***4081**, personal laboral fijo de este ayuntamiento tras la superación del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria y con el Acta Final del Tribunal Calificador.

SEGUNDO.- Formalizar contratación con doña María Sierra Amo Mendoza, como personal laboral fijo de este ayuntamiento en una plaza de Auxiliar de Biblioteca, Grupo C, Subgrupo C2, con código de puesto LB.C2.037, de la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este ayuntamiento.

TERCERO. - Insertar anuncio de la parte resolutive del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y sede electrónica de este ayuntamiento.

CUARTO. - Notificar el presente Decreto a la interesada, con indicación de los recursos a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el lugar y fecha de la firma electrónica.

LA TENIENTE DE ALCALDESA DELEGADA
DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: M.^a Carmen Cano Delgado

Cód. Validación: 3PAYXZC5TJHAPDPVX2CTTEPME
Verificación: <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

